

LA INQUISICIÓN EN LA OBRA DE HENRY CHARLES LEA: DEL MITO A LA HISTORIA

THE INQUISITION IN THE WORK OF HENRY CHARLES LEA: FROM MYTH TO HISTORY

SARA GRANDA

Universidad de Castilla-La Mancha

Resumen: El célebre norteamericano Henry Charles Lea, autor de relevantes aportaciones a la historiografía, es conocido, sobre todo, por ser el historiador de la Inquisición. Aquí se han seleccionado sus tres más reconocidas obras generales sobre dicha institución, fruto de una investigación rigurosa, sólida y de carácter pionero. Obras cuyo rigor y abundante apoyo documental las han convertido en referencia inexcusable –transcurrido más de un siglo de su publicación– en cualquier estudio inquisitorial.

Palabras clave: Inquisición medieval o papal, Inquisición española o moderna, tribunales peninsulares, tribunales periféricos, dependencias españolas, provincias americanas, Reforma, Iglesia Católica.

Abstract: The famous American Henry Charles Lea, author of relevant contributions to historiography, is known, above all, for being the historian of the Inquisition. Here we have selected his three most recognized general works on this institution, the result of rigorous, solid and pioneering research. Works whose rigor and abundant documentary support have made them an inexcusable reference –more than a century after their publication– in any inquisitorial study.

Keywords: Medieval or papal Inquisition, Spanish or modern Inquisition, peninsular courts, peripheral courts, Spanish dependencies, American provinces, Reformation, Catholic Church.

Lea fue un investigador y escritor prolífico, autor de una ingente obra que comenzó ya en su juventud con publicaciones sobre ciencias naturales y ensayos de poesía y crítica literaria. Fue más adelante cuando centraría su interés en la investigación histórica, y fruto de ello son sus primeros trabajos que abarcan desde temas históricos clásicos hasta las entonces originales cuestiones referidas al estudio legal e institucional, así como las relativas a las relaciones entre el poder político y el poder espiritual. De ahí que cuestiones como el celibato del clero católico, la excomunión, el Papado, el uso del confesionario, los movimientos reformadores y el poder coercitivo de la Iglesia para reprimirlos, constituyen el *leit motiv* no solo de sus primeros libros, sino también de la totalidad de ensayos, artículos, revisiones ... etc., que el norteamericano fue publicando en su primera etapa.

Pero es conocido, sobre todo, por ser el historiador de la Inquisición. Como dijo de él Edwards Peters –titular durante un largo periodo de la *cátedra Henry Charles Lea* en la Universidad de Pensilvania [UPENN]¹– con Lea la Inquisición pasó «from myth to History»², expresión que considero tan acertada que la he incluido en el título de esta aportación³, limitada en razón de tiempo y espacio, a comentar algunas de sus más conocidas obras sobre esta temática, de referencia inexcusable en un simposio sobre estudios inquisitoriales⁴.

Consciente que sería una temeridad tratar de resumir en unas pocas páginas la colosal aportación del historiador norteamericano en las tres obras que he seleccionado, señalaré solo ciertos aspectos de las mismas que denotan tanto la originalidad y profundidad de la investigación como su carácter pionero. A este propósito es digno de mención el método de trabajo empleado: a través de intelectuales, diplomáticos, libreros, profesores y viajeros amigos, Lea consiguió contactos en todos los archivos y bibliotecas donde se custodiaban fuentes

1 Por disposición testamentaria del historiador, se dotaron cátedras con su nombre en tres universidades norteamericanas: Princeton, Harvard y Pensilvania, una regla que se ha mantenido hasta la actualidad. El mencionado Peters fue titular de dicha cátedra, hasta su jubilación en la UPENN; le sucedió en la misma el historiador Alan Kors y, en la actualidad, la ejerce el profesor Roquinaldo Ferreira. Una información errónea – que aquí corrijo – atribuyó la titularidad de la cátedra Henry Charles Lea de la UPENN al norteamericano Richard L. Kagan, que es catedrático emérito de la Universidad Johns Hopkins, titular allí de la cátedra Arthur O. Lovejoy en homenaje al antiguo profesor de Historia de esa Universidad de Baltimore. Por lo que respecta a las otras dos Universidades designadas por Lea, en el Radcliffe Institute de Harvard es titular, desde 2005, la historiadora Ann Blair; y en Princeton la ostenta, desde 2023, D. Graham Barnett.

2 E. PETERS, *Inquisition*, Publisher University of California Press, 1989, 290. Una de las secciones de este libro se dedica a lo que el autor ha denominado «el mito de la Inquisición», el origen de la leyenda negra en el siglo XVI y su amplia difusión, a partir de mediados del XVIII, a través de la literatura, la pintura ... que elaboran ese «mito» con la hiper crítica visión de la institución que ofrecen. A ello se refiere H. KAMEN, «Cómo fue la Inquisición. Naturaleza del Tribunal y contexto histórico», en *Revista de la Inquisición*, 2 (1992), 11-21: «La Inquisición nos recuerda Peters, adquirió una imagen constituida por un grupo de leyendas y mitos (p. 16). Varios fueron los factores, precisa Kamen, que contribuyeron a crear esa imagen «impidiendo cualquier esfuerzo por recobrar su realidad histórica» (*Ibidem*).

3 Dado que la visión de la Inquisición que ofrece la obra de Lea es fruto de una investigación rigurosa, basada en documentación archivística de primera mano, excluyendo leyendas populares y fabulación narrativa que brindaban una imagen fantaseada ajena a la realidad histórica.

4 Parte de esta ponencia es un extracto de lo que, con mayor amplitud, he tratado en algunos epígrafes del cap. 2 de mi monografía S. GRANDA, *Henry Charles Lea. La gran obra histórica de un autodidacta*, Ed. Dykinson S. L., Madrid, 2023. Dada la cercanía de la publicación de este libro con la celebración del V Simposio Internacional de Estudios Inquisitoriales, la organización me encargó una intervención sobre la obra de Lea. No obstante, en el intervalo transcurrido desde la clausura del simposio y la publicación de estas *Actas*, han visto la luz algunos artículos que, de modo más o menos directo, inciden en dicha temática, lo que me ha permitido la actualización de datos basados en tales fuentes.

originarias para su investigación. Solicitaba índices, seleccionaba material y encargaba su transcripción a copistas, a quienes retribuía generosamente. Y todo ello desde su despacho particular, en su mansión familiar de Filadelfia. Recopiló por esa vía un inmenso mundo de papeles y documentos, que hoy en día se conservan, perfectamente clasificados y custodiados, en la propia biblioteca del historiador, donada a su muerte a la UPENN, la Universidad de su ciudad. La *Henry Charles Lea Library* [HCLL] ocupa la sexta planta de la Biblioteca Central de la Universidad, denominada *Van Pelt-Dietrich Library*. Particularmente interesante es uno de sus apartados, el denominado *Henry Charles Lea Papers* [HCLP], ubicado en la sección de Colecciones Especiales⁵.

Corresponde a continuación, y con las limitaciones señaladas, referirse a las tres principales obras de Henry Charles Lea sobre la Inquisición. Son las más conocidas, aunque no las únicas, pues del interés del historiador por esta institución dan prueba tanto publicaciones anteriores a las que aquí se van a comentar⁶, como la preocupación por ampliar sus conocimientos historiográficos, para lo cual fue rodeándose paulatinamente del material necesario, con la ayuda de un escogido círculo de librereros europeos⁷.

LA HISTORIA DE LA INQUISICIÓN EN LA EDAD MEDIA

Aunque la primitiva intención de Lea había sido realizar un estudio único y omnicomprendivo de la institución inquisitorial, la dispersión de las fuentes y su desproporcionada extensión material motivó que acotara el objeto, ocupándose en primer lugar de la Inquisición medieval. Eso sí, con la firme decisión de continuar su investigación sobre un tema que no consideraba agotado y sobre el que disponía de gran cantidad de documentación.

Tras dieciocho años de tenaz y fructífera investigación, cuando contaba ya sesenta y tres años, vieron la luz los tres volúmenes de *A History of the Inquisition of the Middle Ages*. Publicada en Filadelfia-Nueva York entre 1887-1888, se editó en Londres en 1888. Reeditada y revisada con posterioridad en varias ocasiones, la obra ha sido traducida al francés, alemán e italiano, pero no se ha traducido al español. Sus tres volúmenes corresponden a la división de la obra en tres libros. El primero, *Origen y organización de la Inquisición*, trata a lo largo de catorce capítulos de la Iglesia, las herejías, los cátaros, las cruzadas contra los albigenses, las persecuciones, las Órdenes mendicantes, el establecimiento y organización de la Inquisición

5 En ese lugar se encuentra archivada en 203 cajas numeradas y, dentro de ellas, en casi 2500 carpetas, la inmensa colección de documentos y manuscritos que se hizo transcribir y enviar desde los principales archivos europeos e iberoamericanos, las fuentes originarias en que Lea basó sus obras; también se ha catalogado en dichas cajas su correspondencia, los textos de conferencias y discursos, recensiones de sus trabajos y otros documentos de interés. Se trata, por tanto, de la sede idónea para profundizar en el estudio de la obra del norteamericano. Allí me desplazé en dos ocasiones. Una primera estancia larga, becada por la UCLM, fruto de la cual fueron mis primeros artículos sobre Lea; y otra posterior, más breve, con la finalidad de completar la documentación para mi libro *Henry Charles Lea ...*, publicado a finales de 2023.

6 A modo de ejemplo, ya en su obra *Superstition and Force. Essays of the Wager of Law, the Wager of Battle, the Ordeal and Torture*, Filadelfia, 1866, el capítulo sobre la tortura trata del empleo de esta por la Inquisición.

7 De ello da cumplida noticia E. PETERS, «Una morada de monstruos: Henry Charles Lea y el descubrimiento americano de la Inquisición», en A. ALCALÁ y otros, *Inquisición española y mentalidad inquisitorial*, Ed. Ariel, Barcelona, 1984, 518-541.

y el proceso inquisitorial. El segundo estudia *La acción de la Inquisición en algunos países de la Cristiandad*: Languedoc, Francia, Italia, Alemania, Bohemia... Y el tercero, *Campos especiales de la actividad inquisitorial*, aborda, entre otros, temas de hechicería, brujería y artes ocultas. A partir de entonces la polémica acompañó a la obra de Lea. Mientras un amplio sector intelectual europeo la acogió con entusiasmo, valorando con objetividad la magnitud de la tarea acometida por el norteamericano, en otros ámbitos fue manipulada por intereses políticos del momento que abanderaban la lucha anticlerical. La respuesta de ciertos sectores católicos no se hizo esperar y Lea fue blanco de enconados ataques que, bajo la apariencia de discrepancia científica, encubrían una crítica tendenciosa y sectaria⁸.

Ciertamente Lea no era ajeno a las previsibles objeciones y controversias que provocaría su obra. Menéndez Pelayo reconocía que se trataba de una «obra de sólida erudición, de excelente método, lleno de investigaciones nuevas y dictada *casi siempre* por un espíritu de rectitud histórica»⁹.

Lord Acton, también católico, recensionó la obra de Lea y, aunque mostró divergencias, su tono fue predominantemente laudatorio: «su información es exhaustiva, minuciosa, exacta y suficiente, cuando no absolutamente completa»¹⁰. Con lo que quizás Lea no había contado es que no solo escribía para eruditos o para élites intelectuales, sino para toda clase de lectores. Y más aún cuando su obra se popularizó a través de extractos y folletos editados por una biblioteca propagandística de Bruselas y vendidos a bajo precio que, según parece, llegaron a ejercer cierta influencia en el desarrollo del anticlericalismo en Francia. Seguramente fue esta la razón de que las críticas más duras procedentes del campo católico no se produjeran inmediatamente después de la publicación de la *Inquisición medieval*, sino bastantes años después cuando ya estaba suficientemente divulgada.

Lea había declarado en muchas ocasiones su intención de mantener la imparcialidad como único medio para «alcanzar la verdad»¹¹. Expresaba este propósito en la carta que dirige a Salomon Reinach: «Comencé mis estudios medievales sin prejuicio alguno contra el catoli-

8 Baste como ejemplo la del jesuita H. THURSTON que en un folleto semipanfletario publicado en *The American Catholic Quarterly Review*, 28 (1903), 417, decía de Lea: «Le gusta denunciar y abrumar... mezclar lo importante con lo trivial... exagerar los puntos que puede llevar a su favor... Un inquieto sectario, horror de todo sentido y moderación»; o, unos años más tarde, las duras acusaciones de monseñor Paul María BAUMGARTEN que, tras desprestigiar el método y el trabajo histórico de Lea, concluía: «Resulta difícil comprender por qué había de recurrir a medios tan discutibles, cuando tenía amplias oportunidades para dar cauce, por otros, a su odio contra la Iglesia...», en *Die Werke von Henry Charles Lea und verwandte Bücher*, Munchen 1908, referenciado en HCLP, caja 162, carpeta 2049. En otros casos la descalificación adoptaba un tono despectivo, como la alusión al historiador en una revista clerical, *Bien Public*, «un certain Lea, un libraire americain», que recoge P. FREDERICQ, «A great historical writer, Henry Charles Lea», en HCLP, caja 181, carpeta 2391, folio 2.

9 El subrayado con el que el santanderino matizaba su valoración es mío. Las cartas que se cruzaron Lea y Menéndez Pelayo se encuentran archivadas en HCLP, caja 14, carpeta 835. Vid. el reciente artículo de J. A. ESCUDERO, «Notas sobre la correspondencia Lea- Menéndez Pelayo y la traducción de la *Historia de la Inquisición*», *Revista de la Inquisición. Intolerancia y Derechos Humanos*, 28 (2024), 39-52.

10 Publicada en la *American Historical Review*, 1888, n.º 3, 773-778.

11 El objetivo de «alcanzar la verdad» es declarado constantemente en la correspondencia cruzada con Menéndez Pelayo. Además de en la citada carta de 13 de mayo de 1887, insiste en ello en otras de 10 de septiembre de 1888 y 10 de septiembre de 1894, vid. A. ALCALÁ, «Prólogo» en H. C. LEA, *Historia de la Inquisición española*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1983, 3 vols., I, XXIII y XXIV, respectivamente. También J. C. DOMÍNGUEZ

cismo, pero descubrí que la Iglesia es un sistema político adverso a los intereses de la humanidad. Contra ella en cuanto religión yo no tengo nada que decir. Mi concepto del oficio de historiador es que busque la verdad y la esponga sin favor y sin miedo. Es lo que he intentado hacer, dejando a mis lectores sacar sus propias conclusiones por más que a veces sea menester refrenarse para ocultar los sentimientos de simpatía con los oprimidos y de horror o asco hacia el opresor»¹². Y lo reitera al mismo Reinach, cuando este preparaba la traducción de su obra para la edición en francés: «[...] le ruego que mantenga el tono imparcial que yo me impuse. Son los hechos los que deben hablar»¹³. Tampoco ocultaba Lea que sus escritos tenían intención moralizante, pues –según decía– «ninguna obra de Historia merece escribirse ni leerse si no se extrae de ella alguna conclusión moral; pero, para ser verdaderamente útil, esa moralidad debe engendrarse en el espíritu del lector, no serle impuesta»¹⁴. Aspecto este, el de la moralización histórica, en el que se iría haciendo más cauto con el transcurso del tiempo.

Otros juicios acerca la obra de Lea recayeron sobre aspectos distintos: así se le tachó de utilizar una «metodología anecdotista»¹⁵, escasez de bibliografía y obras de referencia¹⁶, y una defectuosa forma de citar las referencias documentales y bibliográficas¹⁷. También se le acusó de utilizar en su trabajo traducciones al inglés hechas por sus amanuenses de fuentes que nunca llegó a examinar en el idioma original, por lo que sus conclusiones podrían estar viciadas por serios malentendidos; pero no fue este el caso de Lea, avezado lingüista, que siempre dio instrucciones a sus copistas de que transcribieran el documento según el original, sin traducir nada. Su biógrafo aporta pruebas irrefutables de que Lea dominaba a la perfección varios idiomas¹⁸.

Salomón Reinach, Joseph Hansen¹⁹, y el profesor Domenico Battaini junto a Pia Cremonini fueron los encargados de las respectivas traducciones al francés, alemán e italiano de *La Inquisición medieval*. No se tradujo entonces al español por influencia de la crítica tendenciosa de que fue objeto y por su instrumentalización por parte del activismo anticlerical. Tampoco se ha traducido después.

NAFRÍA, «Menéndez Pelayo y la Inquisición española», en *Revista de la Inquisición. Intolerancia y Derechos Humanos*, 28 (2024), 53-70, cita de la 58.

12 Carta de Lea a Reinach, de 13 de marzo de 1901, citada por E. S. BRADLEY, *Henry Charles Lea. A Biography*, University of Pennsylvania Press, Filadelfia, 1931, 263.

13 Palabras de Lea que reproduce Reinach en «nota del traductor», en la edición francesa de la obra, I, XXXII.

14 H. C. LEA, *A History of the Inquisition of the Middle Ages*, I, «Prefacio», XXX.

15 ALCALÁ, «Prólogo», en LEA, *Historia de la Inquisición española* (1983), I, LV y II, XIII, y XVIII, entre otras.

16 G. L. BURR, «The Historical Work of Henry Charles Lea», que fue su discurso de inauguración de la HCLL, en 1925, escrito que se conserva en HCLP, caja 24, carpeta 1427, 10 folios, cita del folio 5: «no tuvo mayor conocimiento de bibliografía y obras de referencia que aquellos que se ocupan de los recursos en las grandes bibliotecas».

17 También por eso fue blanco de las críticas de Baumgarten, como refiere ALCALÁ, «Prólogo» en LEA, *Historia de la ...*, I, LII: «[...] Su hábito de citar las fuentes descuidadamente. Las de varios puntos distintos, de los que trata en varias páginas, son mencionadas juntas, en una sola cita [...]».

18 BRADLEY, *Henry Charles Lea...*, 174-175 apoya en datos fidedignos los conocimientos idiomáticos de Lea: «en los márgenes de sus manuscritos y libros se encuentran miles de referencias a fuentes no traducidas y libros en al menos siete lenguas, y hay pruebas suficientes de que leyó todos ellos. Latín, griego, francés e italiano, los manejaba desde muy joven. Español, hebreo, sánscrito, holandés y alemán, los aprendió cuando le fue necesario usarlos». Traducido del original en inglés.

19 El director del archivo de la Universidad de Colonia, estuvo asistido por los historiadores Heinz Wick y Max Rachel.

LA HISTORIA DE LA INQUISICIÓN ESPAÑOLA

A partir de 1888 la parte más significativa de la producción científica de Lea está dedicada a cuestiones españolas. Así la conferencia que pronuncia en diciembre de este año en un congreso de la *American Historical Assotiation*, «The Martyrdom of San Pedro Arbues»; o su ensayo, en 1889, para la revista de la *American Society of Church History*, titulado «Indulgences in Spain»²⁰.

Previamente, en 1893, había publicado «The Spanish Inquisition as an Alienist»²¹, seguido, en 1895, de un breve apunte titulado «The First Castilian Inquisitor» que apareció en la *American Historical Review*. En esta misma revista publicó entre 1896 y 1899 otros cuatro artículos sobre temas hispánicos: «Ferrand Martínez and the Massacre of the 1391», «Spanish Experiments in Coinage», «A Letter of Ferdinand of Aragon to Diego Columbus, 1510», e «Hidalgo and Morales»²². Paralelamente el *Atlantic Monthly* de 1898 incluía su ensayo «The Decadence of Spain» y la *Yale Review* de 1899 su artículo «The Indian Policy of Spain»²³.

En 1901 publicó *The Moriscos of Spain. Their Conversion and Expulsion* en su editorial familiar, llamada por entonces Lea Brothers and Company²⁴. Esta obra se considera estudio previo o anticipo de su *Historia de la Inquisición española*.

Los Moriscos españoles es una de las tres únicas obras del historiador norteamericano, hasta hoy, traducidas a nuestra lengua. Esta ha sido la última, aunque el libro había sido publicado por Lea antes que las otras dos obras que se han editado en español²⁵. Si es necesario mencionar esta circunstancia por lo excepcional, también lo es subrayar la calidad tanto de la traducción como del estudio preliminar y notas aclaratorias que lo completan²⁶.

En este libro Lea aborda una cuestión que se erige en el eje central de su investigación sobre España, el tránsito de la política de tolerancia medieval a la intolerancia de la Edad Moderna. Como telón de fondo omnipresente la Inquisición, para Lea el principal obstáculo

20 Un ejemplar de este trabajo se archiva en HCLP, caja 155, carpeta 1939.

21 Un ejemplar de este trabajo se archiva en HCLP, caja 155, carpeta 1946.

22 Ejemplares de estos trabajos se encuentran archivados en HCLP, caja 156, carpetas 1957-1960. Lea equipara irónicamente el trato que los indios recibieron de los españoles con el que en aquellos momentos recibían de los norteamericanos.

23 La cita de todas sus aportaciones historiográficas puede verse en GRANDA, *Henry Charles Lea...*, 122-129.

24 Ejemplares de estos trabajos se encuentran archivados en HCLP, caja 156, carpetas 1957-1960. Lea equipara irónicamente el trato que los indios recibieron de los españoles con el que en aquellos momentos recibían de los norteamericanos.

25 Me refiero a su trabajo «The Eve of Reformation» publicado en el vol. II de la *Cambridge Modern History*, Cambridge University Press, 1902-1911, XIII vols. (dirigida por Lord ACTON). En la traducción al español de esta obra, *Historia del Mundo en la Edad Moderna*, (E. IBARRA Y RODRÍGUEZ, Director), Ed. Ramón Sopena, Barcelona 1914-1918, XXV vols. El capítulo de Lea se titula «Preludios de la Reforma». Fue el primer trabajo del norteamericano que se conoció en nuestro idioma. El segundo de los traducidos es la *Historia de la Inquisición española*, al que ahora me referiré.

26 Respectivamente realizados por J. LORENZO MIRALLES (traducción) y R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (Estudio Preliminar y Notas), en la primera edición de la obra traducida al español que publicó el Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», en 1990. Esa primera edición de la obra de Lea se agotó pronto y una década después la Universidad de Alicante se ocupó de la segunda edición, en 2001, en la que Benítez, en su «Prólogo a la segunda edición», 5, declara haber corregido algunos fallos que afectaban al apéndice documental.

para la conversión sincera de los moriscos y la muestra más clara de la intolerancia que tiñó la España moderna²⁷.

Desde aquellas lejanas confesiones epistolares a Lecky sobre su intención de estudiar a fondo la Inquisición española habían transcurrido más de quince años²⁸. En ningún momento había abandonado ese propósito, de hecho, como se ha visto, la mayor parte de los escritos históricos que había publicado a partir de entonces guardaban relación con aquella temática. A ello se refería en la carta que remitió el 21 de febrero de 1903 al profesor Fredericq:

«Todavía estoy trabajando a destajo sobre la Inquisición española, y el progreso que estoy haciendo me anima a tener la esperanza de vivir para terminarlo, a pesar de que se está convirtiendo en un trabajo más extenso de lo que quería. Los detalles son infinitos y la tarea de selección difícil [...]»²⁹.

Lea había percibido el *carácter peculiar* de la Inquisición española. Por ese motivo trató separadamente, en obras distintas, la Inquisición medieval –también llamada *papal*– y la Inquisición hispánica –también llamada *real* o moderna–. La bula concedida por Sixto IV a los Reyes Católicos consagraba oficialmente al Santo Oficio de la Inquisición en España, una institución nueva cuya naturaleza era distinta a la Inquisición *papal*, puesto que en el modelo español se daba una importante participación del monarca, a diferencia de la Inquisición medieval.

Más tarde, Inocencio VIII otorgaría al Santo Oficio el privilegio de su autonomía normativa³⁰.

Por tanto, la nota distintiva de la Inquisición española fue precisamente su entronque con la jurisdicción estatal, factor determinante del interés del historiador norteamericano por el estudio de dicha singularidad hispana. Como ha señalado Escudero: «Tal fenómeno resulta paradigmático desde el momento que a la cabeza de la trama inquisitorial se sitúa un organismo, la Suprema, que forma parte del sistema general de Consejos con los que el rey gobernará el conjunto de la monarquía»³¹.

Lea había enviado a la editorial el primer volumen de la Inquisición española a mediados de 1905 y en diciembre del mismo año el segundo. La huelga de editores que se inició en enero de 1906 provocó el aplazamiento de la publicación.

27 En HCLP, caja 161, carpetas 2034-2036 se archivan recensiones y notas sobre *Los Moriscos* de Lea.

28 Carta de Lea a Lecky, de 6 de febrero de 1888, cuyo texto recojo en GRANDA, *Henry Charles Lea...*, 46-47.

29 BRADLEY, *Henry Charles Lea...*, 329-330.

30 Carácter autónomo que Lea calificó como «imperium in imperio». Vid. L. MARTÍNEZ PEÑAS, *El proceso inquisitorial*, Ed. Fundación Universitaria Española- IHI – Asociación Veritas, Madrid, 2009, 109.

31 J. A. ESCUDERO, «Los orígenes del Consejo de la Suprema Inquisición», en ALCALÁ y otros: *Inquisición española y mentalidad...*, 81-122, cita de la 82. Sobre el personaje situado a la cabeza del Santo Oficio, vid. S. GRANDA, «El presidente del Consejo de Castilla y el Generalato de la Suprema», en *Revista de la Inquisición (Intolerancia y Derechos Humanos)*, 15 (2011), 27-86.

Finalmente, entre 1906 y 1907 se publicaron los cuatro gruesos volúmenes de *A History of the Inquisition of Spain*³². En el prólogo de la obra, que el autor data en octubre de 1905 en Filadelfia, explica que ha intentado «describir, utilizando las fuentes originales en cuanto fuera posible, el carácter y la orientación de una institución que ejerció no poca influencia en el destino de España, y hasta se puede decir que indirectamente en el del mundo civilizado [...] una de las instituciones más notables que registran los anales de la humanidad». A continuación, Lea, según su costumbre, expresa su agradecimiento a las personas que le facilitaron el acopio de material³³. También al personal directivo de la Bodleiana, de las Bibliotecas Reales de Copenhague, Múnich y Berlín y de la Universidad de Halle.

La obra se fue traduciendo a varias lenguas: la edición en francés, a cargo de Salomon Reinach, fue la primera, en 1908; la alemana, dirigida por el profesor Prosper Müllendorff, se publicó entre 1911 y 1912. Traducida más tarde también al italiano, paradójicamente, la *Historia de la Inquisición española* permaneció durante casi ocho décadas sin traducirse al español. A este respecto debe mencionarse la información que aportó la profesora Doris Moreno en un artículo publicado hace años³⁴. Se trata del malogrado intento del historiador argentino Carlos Navarro Lomarca, director de la editorial Imprenta Alemana, que, apenas un año después del fallecimiento de Lea en 1910, se había puesto en contacto con la editorial Mac Millan para proponerles la traducción al español. Por una u otra razón, finalmente el proyecto no saldría adelante. A mero título anecdótico, aludí a ese desconocido y curioso dato, aportado por Moreno, al ocuparme de la tardía traducción a nuestra lengua de la *Historia de la Inquisición española de Lea*³⁵. Debo añadir ahora que esa información ha sido ampliada, con su habitual solvencia, por Escudero en una reciente publicación sobre la correspondencia de Lea con Menéndez Pelayo, en la que reconstruye la que denomina «pequeña y fallida historia», aportando datos inéditos acerca de los tres protagonistas del frustrado intento: Carlos Navarro Lomarca, Arthur H. Lea y la Editorial Mac Millan & Co. Ltda³⁶.

No obstante, la investigación de Lea, siquiera parcialmente pudo atisbarse en nuestra lengua a través de la obra de Henry Kamen, *La Inquisición española*³⁷, en la que, según declarada intención del autor, además de su personal trabajo de archivo trataba de organizar y resumir con sencillez la *Historia* de Lea, una obra «que no ha sido superada en un cierto

32 En HCLP, cajas 94 a 110 se archivan las notas de Lea junto con las copias de manuscritos procedentes de España; las cajas 111 a 122 contienen los primeros borradores de la obra de Lea: cada capítulo aparece datado cuando comenzaba su redacción, siendo la primera fecha el 18 de agosto de 1888; por último, las cajas 123 a 132 albergan los borradores finales tal y como se enviaron a la editorial.

33 Parte de la correspondencia que mantuvo con estos colaboradores está archivada en la HCLP, caja 2, carpetas 74 y 75. Muy abundante la que mantuvo con el vicecónsul norteamericano en Madrid, Figueroa, en HCLP, caja 8, carpetas 427-472.

34 D. MORENO, «Henry Charles Lea y su red de colaboradores latinoamericanos: Razones para estudiar el Santo Oficio en la segunda mitad del siglo XIX», en *Astrolabio*, 11 (2013), 76-104, cita de p. 82.

35 GRANDA, *Henry Charles Lea...*, 57, nota 162.

36 ESCUDERO, «Notas sobre la correspondencia Lea – Menéndez Pelayo...», 49-52.

37 Publicada en inglés en 1965, *The Spanish Inquisition... A historical revision*, fue editada en español por Grijalbo, México-Barcelona, 1972. Posteriormente por la editorial Crítica, Madrid, 1979 y Barcelona, 1985.

número de aspectos o no lo ha sido sino más que muy accesoriamente en meros detalles»³⁸.

Finalmente, en 1983, la Fundación Universitaria Española publicó en tres volúmenes la obra completa, traducida por Jesús Tobío y Ángel Alcalá, que se ocupó también de la edición y los prólogos de cada volumen³⁹. En su «Advertencia Preliminar» explicaba el entonces Director de la Fundación Pedro Sainz Rodríguez:

«[...] que esta obra no haya sido traducida al español se debe al ambiente polémico que siempre rodeó todo lo referente a la Inquisición en España; temían sin duda unos: el elemento reaccionario, que fuese apasionada diatriba contra la tradición nacional y otros que, por el tiempo transcurrido, fuese un libro atrasado en su información»⁴⁰.

El último inciso alude a una razón de peso de naturaleza técnica: el cambio posterior de signaturas en la documentación en que se basó Lea, e incluso, el traslado de su localización, restaba utilidad a la obra. Superadas antiguas polémicas sobre los prejuicios anticatólicos de Lea y solventado el problema de las signaturas obsoletas –que hacían inservible el original publicado en inglés– mediante una cuidadosa puesta al día de sus correspondencias por el eficaz equipo técnico del Archivo Histórico Nacional, desde hace ya cuatro décadas hemos contado con la traducción española de una obra irremplazable⁴¹.

No es necesario recordar que esta obra ha sido fuente y referencia obligada de cuantas historias sobre la Inquisición se han publicado después, ya sean extensas o meras síntesis expositivas. De ahí la importancia de aquella primera edición en lengua española, que amplió y facilitó su difusión. Los cuatro volúmenes del original inglés fueron reorganizados en tres en la versión española, titulados cada uno de ellos con un lema que hacía referencia a su nuevo contenido, no coincidente con el original. El volumen I, *Orígenes y Tensiones*, tras la «Advertencia preliminar» de Sainz Rodríguez y el «Prólogo» de Ángel Alcalá, se compone de tres libros: Orígenes y creación; Relaciones con el Estado; y Jurisdicción, terminando con los Apéndices e Índice del tomo. El volumen II, *Organización y recursos*, tras el «Prólogo» de Alcalá, comprende cuatro libros: Organización, Recursos económicos; La Práctica; y El Castigo. A ello siguen los Apéndices y el Índice. Finalmente, el volumen III, *Actuación y Decadencia*, también prologado por Alcalá, se divide en dos Libros: Las esferas de acción, y la

38 H. KAMEN, *La Inquisición española*, Madrid, 1972, 4.

39 El mismo año de la aparición de la traducción de la *Historia de la Inquisición española*, en 1983, Ángel Alcalá organizó un simposio internacional sobre la Inquisición, que se celebró en la Universidad de Nueva York y también, como homenaje a Lea, en la de Filadelfia. Las actas, editadas un año después, son la mencionada obra *Inquisición española y mentalidad...*, (A. ALCALÁ y otros). Otra muestra de su incansable actividad investigadora sobre esta temática es el libro que publicó años después: A. ALCALÁ: *Literatura y ciencia ante la Inquisición española*, Ed. Laberinto, Madrid, 2001.

40 P. SANZ RODRÍGUEZ, «Advertencia preliminar» en H. C. LEA, *Historia de la Inquisición española* (1983), vol. I, X.

41 ALCALÁ, «Prólogo» en LEA, *Historia de la ...*, LXII, la alaba en los siguientes términos: «Esta *Historia* de Lea, nada sensacionalista y menos aún apoloética, es hasta hoy la suprema historia erudita de la Inquisición, llena de novedades de fuentes, método, orientación, interpretación, primera y hasta hoy insuperada científicamente».

Conclusión. A ello se añadió un Apéndice y un completísimo Índice de lugares, nombres y temas, tal y como aparece en la versión original.

Singular mención merecen los tres prólogos, uno para cada volumen, realizados por Ángel Alcalá. Unas páginas que desvelan su profundo conocimiento tanto de la obra de Lea como del *status quaestionis* de los estudios inquisitoriales cuando fueron redactados por el profesor del Brooklyn College de la Universidad de Nueva York. Constituyen la más certera guía para adentrarse en la lectura de cada uno de los tomos que encabezan, una labor digna de elogio, como ha sido comúnmente reconocida.

Y todo ello sin olvidar el enorme mérito de que, finalmente, la Fundación Universitaria Española acometiera en 1983 la edición en español, tantas veces reclamada, de esa obra cumbre. A ello se refirió Alcalá en un último párrafo del tercero de sus prólogos: «Ahí están estos tres volúmenes, con signaturas puestas al día y aún con bibliografía puesta al día. Y todo en español, para que nadie tenga excusa de no disponer aún de medios, los mejores, que le ayuden a orientarse en la inmensa problemática de todos estos temas inquisitoriales, que siempre han andado tan cerca del corazón de España. Me cabe el orgullo de haber canalizado y estimulado esa necesaria tarea»⁴².

Agotada desde hacía años la edición de 1983, resultó necesaria su reedición, casi cuatro décadas después de aquella primera traducción al español, y transcurrido más de un siglo de su versión original en inglés publicada en Estados Unidos. Alentado por su director, el catedrático y académico José Antonio Escudero, el proyecto de acometer la reedición surgió en el seno del Instituto de Historia de la Intolerancia [IHI] adscrito a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España [RAJyLE]⁴³. Hizo posible la ejecución de esa idea el imprescindible concurso de otras dos entidades: la Fundación Universitaria Española y la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

No es de extrañar que el IHI haya actuado como agente impulsor de dicha empresa⁴⁴, dado su conocimiento de la completa información que proporciona la obra de Lea sobre el Santo Oficio, en la que se destaca la que fue particularidad exclusiva de la Inquisición española consistente en que aquel Tribunal –o conjunto de Tribunales– estuvo dirigido por un sínodo de la monarquía, un órgano político administrativo, el Consejo de la Suprema.

42 ALCALÁ, «Prólogo» en LEA, *Historia de la...*, III, LXXIV-LXXXV. El año de la publicación en español de esta obra, Alcalá organizó un congreso internacional sobre la Inquisición con una doble sede: Nueva York y Filadelfia –homenaje a Lea, natural de esta ciudad–. Fruto de las actas de este simposio fue el libro, citado en varias ocasiones a lo largo de estas páginas, *Inquisición española y mentalidad...*, publicado en 1984.

43 No puedo dejar de mencionar la extraordinaria labor que desempeña el Instituto de Historia de la Intolerancia, como entidad promotora de trabajos de investigación, publicaciones, conferencias y cursos sobre esta temática, además de editar la *Revista de la Inquisición. Intolerancia y Derechos Humanos*. El esfuerzo constante de su director, el profesor José Antonio Escudero, ha sido decisivo para la cooperación del IHI en la tantas veces reclamada reedición de la magna obra de Lea sobre la Inquisición española. Otro ejemplo de la incansable actividad de Escudero ha sido su colaboración con la Universidad de Bahía para la celebración en Madrid, en la RAJL, sede del IHI y lugar del *V Simposio Internacional de Estudios Inquisitoriales: Derechos Humanos y Justicia*, que tuvo en mayo de 2024.

44 Con ello el Instituto de Historia de la Intolerancia se alinea con lo que recomendaba en su día P. SÁINZ RODRÍGUEZ, «Advertencia preliminar», en LEA, *Historia de ...*, I, X, «la Inquisición no debe estudiarse aislada sino encuadrándola en la historia de la intolerancia».

La cuidada reimpresión ha sido recibida con interés, tanto por su carácter de libro tradicional⁴⁵, como de edición digital de acceso universal y gratuito a través de la página web de la editora (www.boe.es)⁴⁶. Se ha optado por reeditar la primera edición española de 1983, descartando, como razona Escudero, la idea de poner al día la bibliografía puesto que «actualizar esa historiografía inquisitorial en razón de los casi cuarenta años transcurridos desde entonces [...] convertiría el texto en una especie de obra colectiva y desvirtuaría su naturaleza, pues lo que se debe ofrecer no es una exposición del estado de los estudios inquisitoriales o las opiniones de unos y otros, sino sencillamente la edición de la *Historia de la Inquisición española* de Henry Charles Lea»⁴⁷.

Integran la obra reeditada los tres volúmenes de la primera edición en español, tal cual, con la Advertencia preliminar de Sainz Rodríguez, los Prólogos de Alcalá, las Siglas, Apéndices e Índice analítico final. Como novedad la excelente «Presentación» de Escudero que encabeza el volumen I y –prueba de una cuidada labor de reimpresión– la corrección de erratas percibidas en la primera edición española, saltos de líneas o nueva traducción de algunos párrafos⁴⁸. No cabe duda de que la edición de 2020 ha sido un acierto y un servicio considerable a especialistas y otros interesados que podrán disponer en adelante de una obra clásica, de la que se ha dicho que «por el autor de Filadelfia está expresado o investigado prácticamente todo, que no existe libro más total al respecto»⁴⁹. Escudero la considera «una obra de mérito excepcional, hasta el punto de que bien podría ser calificada como la obra más importante que se haya escrito sobre la Inquisición»⁵⁰. Efectivamente se trata de la más completa *Historia de la Inquisición española* de autoría única publicada hasta la fecha, tanto por el rico y exhaustivo material de archivo y bibliográfico utilizado como por el profundo conocimiento del autor sobre cuestiones eclesiásticas y teológicas, factor clave para un adecuado tratamiento de esta temática.

Aunque ha transcurrido más de un siglo desde su publicación y contamos con excelentes aportaciones posteriores, la obra de Lea sigue siendo referencia obligada en cualquier estudio inquisitorial. Superadas antiguas polémicas y descalificaciones del historiador norteamericano sobre su metodología, su falta de objetividad y sus prejuicios anticatólicos, en la actualidad es mayoritaria la opinión que, al margen de sectarismos, valora su calidad y rigor científico. Una obra, en cualquier caso, que no deja indiferente al lector sino que genera debate y contraste de pareceres, siempre enriquecedores.

45 H. C. LEA, *Historia de la Inquisición española*, Ed. Fundación Universitaria Española – Agencia Estatal BOE – IHI, 3 vols. Madrid, 2020. Con una magistral «Presentación de la Segunda Edición» de J. A. ESCUDERO, I, VIII-XXIX.

46 A este respecto vid. la atinada reflexión de J. C. DOMÍNGUEZ, «H. C. Lea, un gran hispanista» en *Revista de la Inquisición. Intolerancia y Derechos Humanos*, 26 (2022), 391-396.

47 J. A. ESCUDERO, «Presentación de la Segunda Edición» en H. C. LEA, *Historia de la Inquisición española*, 2020, I, XXIII-XXIV.

48 ESCUDERO, «Presentación...», XXIV, cita alguna de estas correcciones en cada volumen.

49 C. GARCÍA VALDÉS, «Recensión» de H. C. LEA, *Historia de la Inquisición española*, 2020, en *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, LXXIV (2021), 888-890, cita de pág. 889.

50 ESCUDERO, «Notas sobre la correspondencia...», 48.

Como dijo Alcalá, «muy poco tendrán que corregir a Lea los investigadores actuales y los venideros del espíritu básico que anima su capítulo sobre la tortura, otra de las mentiras tradicionales con que, sea por ignorancia o por malicia, han denostado a la Inquisición [...] Lea demuestra que fue utilizada por la Inquisición mucho menos de lo que se creía [...] aunque el tormento en sí es malo, no lo introdujo el Santo Oficio, ni empleó medios especialmente crueles y refinados; más aún, fueron más crueles los jueces seculares [...]. Es bien sabido que la Inquisición dejó de practicar la tortura mucho antes que los tribunales civiles [...]»⁵¹. Y, en referencia al *auto de fe*, informa que «en este no se quemaba a nadie, ni se aplicaba el castigo contemplado por la sentencia a nadie: todo esto, incluso las penitencias espirituales como oraciones, vigiliias, mortificaciones, etc. quedaba para luego [...]. El *auto de fe* era simplemente un *acto de fe*»⁵².

En fin, no es necesario reiterar que la Inquisición fue una institución execrable, y que lo fue en todos los países en que se instauró. Pero en ninguno de ellos generó una leyenda negra similar a la española. Quizás la respuesta a ciertos interrogantes permita aventurar una explicación: «¿Fue cruel la Inquisición española?, sí. ¿Lo fue más que la del resto de los países?, no. ¿Pervivió cuando se había extinguido en otros lugares?, desde luego, y ese fue el verdadero asunto»⁵³. Es decir que fue su larguísima pervivencia, su excesiva longevidad, la que generó el más intenso descrédito de la Inquisición española⁵⁴. Obviamente a ello hay que añadir otros muchos y diversos factores, cuyo comentario quedaría fuera del objeto de este artículo.

A este respecto merece la pena traer a colación las palabras –más bien, *desideratum*– de Escudero: «[...] de las manifestaciones de intolerancia se aprende la tolerancia. Y del conocimiento de los excesos inquisitoriales [...] debemos aprender el respeto a la libertad de conciencia, a los derechos humanos, y la defensa de la concordia civil. Esto, y nada menos que esto, es lo que puede aportar el libro que ahora reaparece»⁵⁵.

Y aún una última referencia para concluir el apartado dedicado a la Inquisición española de Lea. El pasado 30 de abril de 2024, en la sede del Observatorio del Instituto Cervantes, en la Universidad de Harvard, el reputado hispanista Richard L. Kagan impartió una conferencia por cuyo título merece mencionarse aquí: «Crafting a Classic: Henry Charles Lea's *History of the Inquisition of Spain*»⁵⁶. En ella el profesor planteó una serie de sugerentes interrogantes desde el por qué se sentiría Lea atraído por una materia tan abominable y tan detestada por sus contemporáneos hasta la recurrente cuestión de si la metodología que empleó

51 A. ALCALÁ, «Prólogo» de H. C. LEA, *Historia de la Inquisición española* (2020), II, XXII-XXIII.

52 ALCALÁ, «Prólogo», XXIII.

53 C. GARCÍA VALDÉS, «Recensión» de H. C. LEA, *Historia de la Inquisición española*, 2020, 890.

54 Para conocer la valoración de la Inquisición por parte de la sociedad de la época, un documento de interés es el que publicó J. A. LLORENTE, «Memoria histórica sobre cuál ha sido la opinión nacional de España acerca del Tribunal de la Inquisición», recogido en su libro *La Inquisición y los españoles*, ed. Castellote, Madrid, 1973, 27-28.

55 ESCUDERO, «Presentación de la Segunda Edición», 2020, I, XXIX.

56 Presentaron al profesor Kagan dos catedráticos españoles, radicados actualmente en Harvard: la profesora Marta Mateo, directora ejecutiva del Instituto Cervantes en Harvard y el profesor Felipe Pereda, titular de la cátedra de Arte Español Fernando Zóbel de Ayala, en la misma Universidad. La conferencia que Kagan dictó presencialmente en Harvard pudo también seguirse en directo por Zoom. Unos días más tarde dicha intervención fue subida a la red y puede escucharse en www.youtube.com/@observatorioinstitutocerva6395.

puede considerarse o no «científica». Pero, principalmente, dedicó su disertación a brindar un retrato-robot de aquel personaje de Filadelfia, subrayando los aspectos más reseñables de la biografía del polifacético millonario, magnate de los negocios, dotado de una personalidad extraordinaria y singular: editor, financiero, científico, hombre de letras, políglota, filántropo, pensador influyente y reformador político, con una vida pública activa y que aún tuvo tiempo y energías para consolidarse como célebre historiador⁵⁷. Un perfil biográfico que Kagan completa refiriéndose a la posición ideológica del republicano Lea⁵⁸, un liberal-conservador que siempre se manifestó contrario a todos los «ismos», salvo uno: «Lea's most repugnant «ism»: sacerdotalism, clericalism, spiritualism, mormonism, socialism, communism, anarchism and populism. The «ism» he liked: capitalism». A lo largo de hora y media se desarrolló la conferencia, incluyendo un coloquio final en el que Kagan se refirió a estas cuestiones y a otras varias, planteadas por el auditorio. Pero sin duda el lugar idóneo para analizar en profundidad la obra de Lea es su último libro, recién publicado, *The Inquisitions' Inquisitor: Henry C. Lea of Philadelphia*⁵⁹. Una extensa biografía cuyo comentario desbordaría las limitaciones de espacio propias de esta sede. No obstante, un breve extracto de la misma es la intervención aquí reseñada.

LA INQUISICIÓN EN LAS DEPENDENCIAS ESPAÑOLAS⁶⁰

Lea extendió su campo de investigación a otro continente y solicitó documentación de Méjico y Perú⁶¹, consciente de la amplitud del proyecto de que se había hecho cargo⁶². Inmerso en esta tarea, conoció a dos personas que fueron decisivas para orientar sus pesquisas: David Fergusson y José Toribio Medina. El primero de ellos era un coronel norteamericano, de Seattle, que había pasado largas temporadas en Méjico dedicado a la investigación histórica. Allí había satisfecho su afición por los viejos manuscritos, llegando a acumular una colección única en su género. Gran admirador de la obra de Lea, le escribió en 1886 poniéndola a su disposición, y durante varios años le fue enviando periódicamente remesas de material. Asimismo, le advirtió acerca de otras fuentes americanas de lugares en que la Inquisición

57 Aspectos a los que me he referido detenidamente en BRADLEY, *Henry Charles Lea...*, 17-32. Muy útil es la biografía que publicó BRADLEY, *Henry Charles Lea...*, que brinda una información extraordinaria, dado que, aunque no fue coetáneo de Lea, si llegó a tratar a familiares y amigos del historiador.

58 Sigue en ello la línea habitual en la mayoría de los trabajos dedicados a analizar la obra de Lea, y es que se considera conveniente aludir a la trayectoria vital del personaje, como elemento necesario para entender cabalmente sus posiciones. Vid GRANDA, *Henry Charles Lea...*, 24, nota 17.

59 R. L. KAGAN, *The Inquisition's Inquisitor. Henry Charles Lea of Philadelphia*. University of Pennsylvania Press, Filadelfia, octubre 2024.

60 Me he referido a esta obra de Lea en S. GRANDA, «La Inquisición en los territorios hispánicos periféricos: a propósito de la obra de Henry Charles Lea *The Inquisition in the Spanish dependencias*», en *International Journal of Legal History and Institutions*, 7, 2023, 133-155.

61 HCLP, caja 17, carpeta 1011, contiene la correspondencia que mantuvo durante 1870 con Luis de Potestad. En la caja 17, carpeta 963, se custodian las cartas que se intercambiaron Lea y Mariano Felipe Paz Soldán en 1871; afortunadamente Lea entró en contacto con él en aquella fecha temprana, lo que le permitió obtener copias de los archivos de Perú antes de su dispersión en 1881. En la caja 16, carpeta 938, una carta de Odriozola de 15 de mayo de 1878 anunciando a Lea el envío del material solicitado, los once tomos de su obra *Documentos Literarios*.

62 BRADLEY, *Henry Charles Lea...*, 257 refiere que Charles Molinier había comentado a Lord Acton que el proyecto de Lea era «simplemente una quimera».

había extendido su influencia, y se encargó de contratar amanuenses que trabajaron para Lea en todos los archivos importantes. También conoció en esa época al chileno José Toribio Medina, autor de numerosas obras sobre la historia de la Iglesia en Perú, que fue su principal asesor en materia de bibliografía y documentos archivísticos de la Inquisición peruana, una vez fallecido su primer colaborador Mariano Felipe Paz Soldán⁶³.

Muy amplia fue la red de colaboradores internacionales con los que tempranamente contactó Lea. Particularmente interesante fue la relación que mantuvo con Manuel Rafael García, de la legación diplomática argentina en Washington, quien le puso en contacto con Juan María Gutiérrez, historiador, jurista y renombrado político argentino, representante del liberalismo revolucionario, personaje de gran predicamento entre sus coetáneos⁶⁴.

Así se deduce de la carta en la que Gutiérrez respondía –ya en el lejano 1871– a la recomendación de su paisano García, en que le pedía facilitase a Lea material de archivo sobre la Inquisición en tiempos coloniales. A lo que contestó Gutiérrez:

«Me complace que un escritor de su mérito se contraiga a tratar sobre esta materia porque le supongo, por sus principios y por la raza y civilización a que pertenece, incapaz de disimular ni de cohencitar [*sic*] por consideración alguna del tiempo, ni de las necesidades políticas, esa monstruosa y maquiavélica institución inspirada por el infierno para saciar la sed de venganza y de lágrimas de esos dos fanatismos, el político y el religioso, que cuando se han aunado en la historia ha sido para condenar a eterna ruina a las naciones en donde desplegaron sus crímenes...»⁶⁵.

Expresión del radical posicionamiento de Gutiérrez –que pretendía la ruptura con la tradición cultural hispana– fue su sonoro rechazo a ser nombrado académico correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua, coherente con el hecho de que para él «la lengua y el catolicismo eran los dos pivotes sobre los que se había levantado el poderío español y la esclavitud de los pueblos americanos [...] y el catolicismo no era más que una estructura de poder fundada en supersticiones»⁶⁶.

Una postura crítica que compartían muchos de los corresponsales de Lea, bajo la consigna de que «el progreso consiste en desespañolizarse» y, para ello «descatolizarse»⁶⁷, argumentando que «el catolicismo, junto a la Inquisición, los jesuitas, la Monarquía, la opresión colonial y el despotismo eran factores integrantes fundamentales de esa tradición de que ha-

63 BRADLEY, *Henry Charles Lea...*, 341-342. Especialmente documentado, en este caso sobre otro país, es el trabajo de B. BRIONES, «La contribución de José Toribio Medina al estudio de la Inquisición en Chile», en A. C. AGUIRRE y E. ÁBALO (coords.), *Representaciones sobre historia y religiosidad. Deshaciendo fronteras*, Rosario, 2014, 211-216.

64 Muy detallado al respecto es el trabajo que la profesora Doris Moreno dedica a los colaboradores latinoamericanos de Lea, especialmente al argentino Juan María Gutiérrez. Vid. MORENO, «Henry Charles Lea y su red...», 87-89.

65 MORENO, «Henry Charles Lea y su red...», Apéndice Doc. 1 (carta de Gutiérrez a García, 31 de octubre de 1871), 91. Informa la autora que el documento se halla archivado en la HCLP, caja 111, carpeta 480.

66 MORENO, «Henry Charles Lea y su red...», 89.

67 En expresión de F. BILBAO, *El Evangelio Americano*, Soc. Topográfica Bonaerense, Buenos Aires, 1864, citada por MORENO, «Henry Charles Lea y su red...», 88, nota 37.

bía que desprenderse, como condición absoluta para alcanzar la verdadera libertad y el progreso»⁶⁸.

Con todo, Lea logró hacerse con un abundante y valioso material de archivo a través del cual iba a obtener información de primera mano. No obstante, antepuso el objetivo de publicar la obra dedicada a la Inquisición española. Sólo después de publicada esta, dedicó sus esfuerzos a culminar la investigación sobre la Inquisición en las dependencias hispanas, una temática sobre la que ya había publicado algún estudio parcial⁶⁹.

The Inquisition in the Spanish Dependencies es, por tanto, un volumen adicional a la obra sobre la Inquisición española. Cuando Lea reelaboró y redujo ésta última por considerarla demasiado extensa en su primitiva redacción, recopiló para un estudio independiente todo el material relativo a la Inquisición en dichos territorios. Este libro se publicó en enero de 1908:

«Mi Historia de la Inquisición española excluyó una investigación detallada sobre la actuación de los tribunales coloniales. Investigación que no carece de interés, especialmente en relación a los más alejados que, por estar sujetos a otro tipo de influencias, actuaron de distinta forma. Además, en algunos casos, nos proporcionan una visión interna de la vida inquisitorial, de la personalidad de aquellos a quienes fueron confiados los terribles e irresponsables poderes del Santo Oficio, y del abuso de dichos poderes por los oficiales cuya distancia les eximía de la supervisión inmediata por parte de la autoridad central, permitiéndoles una capacidad para el mal todavía mayor que la manifestada en la Península»⁷⁰.

El volumen trata por separado la trayectoria de la Inquisición en cada dependencia española, comenzando, donde existía una Inquisición anterior a la Reforma, con un estudio de la antigua institución. Aborda, a continuación, la Inquisición posterior a la Reforma bajo el Santo Oficio español hasta su declive. Particularmente detallada es la visión que ofrece de la situación de los tribunales de los territorios americanos, basada en la correspondencia confidencial entre los oficiales locales y el Consejo de la Suprema y en los informes de los *visitadores* que ocasionalmente se enviaban con la vana intención de reducirlos al orden.

Además de la Inquisición en las provincias americanas y en Filipinas, su estudio se extiende a otros territorios españoles: Sicilia, Nápoles, Cerdeña, Milán y Canarias.

En los territorios americanos la actividad de la Inquisición española fue duradera, incluso en regiones que después fueron parte de los Estados Unidos. Describe Lea el intento de introducirla en Florida, en el siglo xvii, que terminó en fracaso. Y algo similar ocurrió en Luisiana. Sin embargo, en Méjico, desde 1570 hasta 1820, se instauró una rama especial de la

68 MORENO, «Henry Charles Lea y su red...». 88.

69 Como «The Inquisitor in Perú», *Publications of the American Historical Society*, 1904, anteriormente, «The Decadence of Spain», *Atlantic Monthly*, 1898, 82, 119-155.

70 H. C. LEA, *The Inquisition in the Spanish Dependencies. Sicily, Naples, Sardinia, Milan, The Canaries, México, Perú, New Granada*. New York-London, 1908, «Prólogo», VII. Traducido del original en inglés.

Inquisición española, y desde Panamá a California actuó con total autoridad. Un planteamiento que, como describe Lea, la monarquía pretendió desde el principio:

«El objetivo más ostensible de las conquistas españolas en el Nuevo Mundo fue la propagación de la fe. Este fue el único motivo alegado por Alejandro VI, en la célebre bula de 1493, confiriendo a los soberanos españoles el dominio sobre los territorios descubiertos por Colón»⁷¹.

Pero no hubo presión por parte de Roma –y Lea cree que hay que destacarlo– para extender la Inquisición al Nuevo Mundo. De hecho, desde el principio, los indios estuvieron exentos de su jurisdicción. Contra lo que la Inquisición se dirigía expresamente en América era a la extensión del protestantismo, como demuestran los *autos de fé* condenatorios de los ingleses capturados. Aunque una parte de la actividad de los tribunales inquisitoriales, tanto en las provincias como en la metrópoli, se dirigió a castigar los errores en materia de dogma y moral cometidos por los propios creyentes, persiguiendo así la *heterodoxia*, aunque también fueron habituales los excesos inmiscuyéndose en asuntos no propiamente de fe.

En Filipinas la Inquisición, como la Administración política, dependía de Méjico y actuó del mismo modo. Los nativos, al igual que en América, estaban exentos de su jurisdicción.

La Inquisición de Perú, establecida como la de Méjico en 1570, incluyó en su jurisdicción toda la Sudamérica hispana hasta que en 1610 se creó la de Cartagena, que abarcó los territorios comprendidos entre Colombia y Venezuela, además de las islas españolas de las Antillas⁷².

Este libro de Lea facilita la comparación entre la Inquisición que se instauró en la península –de la que trató a fondo en su *Historia de la Inquisición española*– y la que se implantó en los territorios hispanos periféricos. La principal diferencia en el funcionamiento de esos tribunales estribó en que la lejanía y las dificultades de comunicación, la lentitud y escasa frecuencia de las mismas, favoreció la independencia de la Inquisición periférica respecto a la autoridad peninsular. Especialmente los tribunales más alejados, por estar sujetos a otro tipo de influencias, actuaron de forma diferente a los peninsulares. Hubo casos en que aquellos a quienes fueron confiados los enormes poderes del Santo Oficio abusaron de ellos arbitrariamente con actuaciones verdaderamente abominables, pues la falta de control amparaba los comportamientos más crueles, fomentando, a su vez, la ambición y avaricia de sus oficiales, como demuestra el desmesurado enriquecimiento de muchos de ellos.

71 LEA, *The Inquisition in the Spanish...*, 192, traducido del original en inglés.

72 G. L. BURR, «Lea: Inquisition in the Spanish Dependencies», en *The American Historical Review*, 14, 848-849. HCLP, caja 161, carpeta 2039.

Una situación que Lea describe con precisión, en especial en lo referente a los territorios americanos:

«Observando en los tribunales coloniales lo peor de la Inquisición, como una porción del sistema de gobierno, podemos darnos cuenta de su importante contribución al fallo de la política colonial española, impidiendo una administración ordenada y estable y provocando un desafecto que, como el Consejo de Indias advirtió en más de una ocasión a la Corona, podía llevar a la pérdida de un imperio trasatlántico. Quizás no es mucho decir que estas revelaciones explican, además, las influencias que retrasaron el desarrollo político e industrial de las colonias emancipadas, ya que se trató de una herencia malvada que recayó en las siguientes generaciones»⁷³.

Lea había dado muestras en su *Historia de la Inquisición española*, de emplear generalmente un tono moderado al referirse a la actuación del Santo Oficio –al que reprochaba esencialmente el haber sido un eficaz instrumento al servicio de la intolerancia–, una posición mesurada⁷⁴, que le llevó a denunciar ciertas exageraciones con las que a veces se calificó alguna de sus acciones e, incluso, a reconocer alguno de los aspectos más razonables de la denostada institución.

Pero, en lo que respecta a la Inquisición en los territorios hispanos periféricos, su juicio es diametralmente opuesto. Si bien hubo provincias en que la Inquisición española nunca llegó a establecerse y otras en las que fue tempranamente abolida, sin embargo –como demuestra Lea– también hubo tribunales periféricos que, amparados en la falta de supervisión de la autoridad central, perpetraron atrocidades mayores que las que se dieron en la metrópolis: secretismo exacerbado en el proceso, aislamiento del reo de toda comunicación exterior y práctica de crueles y sanguinarias torturas, entre otras.

Nada mejor para concluir estas líneas la gráfica descripción con la que el norteamericano resume el contenido de lo tratado en su obra:

«Muchas causas contribuyeron a la decadencia de las colonias españolas, pero entre ellas no fue la menor la imposibilidad de una administración ordenada y estable, motivada por la multiplicidad de jurisdicciones rivales, heredadas de viejas concepciones medievales de las relaciones Iglesia-Estado [...]. De todos estos, el elemento más perturbador era la Inquisición, provista del arma irresistible de la excomunión, con la que podía paralizar a sus adversarios a voluntad, disponiendo arbitrariamente del poder de encarcelar, lo que sembraba el terror general. Hemos visto qué clase de hombres solía enviar España a las colonias para ejercer esa autoridad sin cortapisas, el uso irresponsable que hacían de ella, sus insoporta-

73 LEA, *The Inquisition in the Spanish...*, «Prólogo», VII. Traducido del original en inglés.

74 Sin embargo, Lea fue muy crítico con la Iglesia católica, contra la que manifestó descalificaciones duras por considerar que se entrometía en asuntos civiles.

bles abusos que eran recompensados con el ascenso a mejores tribunales o sedes episcopales»⁷⁵.

El 25 de octubre de 1907 escribía a MacMillan: «He realizado la última revisión del índice de *Spanish Dependencies* y podéis iniciar la edición del libro cuando os venga bien»⁷⁶. Editado, como se ha dicho, simultáneamente en Nueva York y en Londres en 1908, esta fue la última obra que el historiador norteamericano publicó en vida. Lea falleció en su Filadelfia natal el 24 de octubre de 1909⁷⁷.

75 LEA, *The Inquisition in the Spanish...*, 511, trad. del original en inglés.

76 BRADLEY, *Henry Charles Lea...*, 342.

77 Tras su fallecimiento se publicaron varios volúmenes conteniendo borradores de escritos y documentos originales ordenados, con introducción y prólogos primero de Arthur C. Howland y más tarde de Edward Peters. Como se ha dicho *supra*, un elenco completo de la obra histórica de Lea, incluidas las póstumas, puede verse en GRANDA, *Henry Charles Lea...*, 122-129.